

Documento	Acta de la sesión	P12.500.41_ACT
Expediente	4/2019/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial	
Asunto	Acta Definitiva 21 de octubre de 2019	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	<p>Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 13067226776552255503 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion</p>	

CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 de octubre de 2019

Lugar de celebración de la sesión: Segovia Casa Consistorial

Fecha: 21 de octubre de 2019

Carácter de la sesión:

Fecha de la convocatoria: 14 de octubre de 2019

Hora de inicio: 17:05 horas

Hora de finalización: 19:25 horas

ASISTENTES:

Presidente/a: D. Andrés Torquemada Luengo

Representantes del Consejo: D. Julio Rodrigo Fuentetaja, D^a. Esther Santos Zazo, D^a. María Antonia Mateos Hernando, D. Carlos Berrocal Sánchez, D. Claudio Vírveda Navarro, D. Francisco Fernández-Caro Moreno, Dña. Esther García García, D. Luis Rodríguez de Lucas, D. Teodoro Herguedas Gómez, D. José Cámara Sánchez, Grupo Municipal PSOE (D. Miguel Merino Sánchez), Grupo Municipal PP (D^a. Azucena Suárez del Pozo), Grupo Municipal Ciudadanos (D. Francisco Javier García Crespo), Grupo Municipal IU (D. Ángel Galindo Herrero), Grupo Municipal Podemos-Equo (D. Guillermo San Juan Benito), representante de FEDAMPA Antonio Machado (D^a. Noelia del Barrio Arranz).

Todos ellos asistidos por el Secretario del Consejo: D. Ildefonso Vélez Martínez-Conde

Asimismo, asistieron D^a. Gracia Canet Ruiz (funcionaria de la Concejalía de Participación Ciudadana) y D. Rodrigo González Martín (Defensor de la Ciudadanía de la Ciudad de Segovia).

(No asistieron a la sesión el representante de las Peñas de los Barrios, D. Mariano Gutiérrez Gómez, representante de la Federación de los Barrios Incorporados (AV Madrona), D. José Luis Labrador Barrios, representante de la Federación Provincial de Vecinos de Segovia (AV La Albuera) y D. Sergio Miguel Ruano, representante de la

Código de identificación único 13067226776552255503	Página 1 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Federación Provincial de Vecinos de Segovia (AV El Salvador).

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer los asuntos que integran el orden del día de acuerdo con lo siguiente:

Primero: Aprobación del acta de la sesión anterior del día 30 de septiembre de 2019. Se aprueba sin objeción alguna.

Segundo: El presidente hace lectura de los votos obtenidos por cada proyecto de los presupuestos participativos a ejecutar en 2020 tras las votaciones del pasado día 5 de octubre del corriente.

A continuación, se da lectura del informe explicitando los votos obtenidos tanto por modalidades (mod.1 y mod.2) como por barrios de Segovia y barrios incorporados destacando las propuestas-proyectos más votados y por tanto que serán ejecutados en el ejercicio 2020.

Se hace mención especial a la circunstancia del barrio de San Marcos que obtuvo un empate de votos en sus proyectos de modalidad 1 y 2. Se establece que sea el propio barrio quien elija y comunique al Grupo Gestor y al Ayuntamiento a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, el proyecto que prefieren sea ejecutado por el Ayuntamiento, que probablemente sea el arreglo del Fielato de San Marcos.

Tercero: Se expone por parte del Presidente la queja manifestada por la Asociación de Vecinos del barrio de El Salvador ya conocida y tratada por el Grupo Gestor del Consejo.

D^a. Esther Santos Zazo, en nombre del Grupo Gestor, puntualiza haber estudiado y consultado a distintas fuentes (Correos, INSS) sobre la pertenencia de los distintos tramos de la calle Larga de Segovia a los barrios de El Salvador y/o Santa Eulalia.

Don Andrés Torquemada da lectura del informe técnico realizado por el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento sobre la no viabilidad del proyecto presentado por el barrio de El Salvador sobre el ensanchamiento de la acera de la calle Larga en su confluencia con la calle Coronel Resach. También explica el Presidente el por qué se desestimaron las propuestas de los barrios de Madrona y de San Andrés, este último incluido en la Asociación de Vecinos del Recinto Amurallado de Segovia (Avras).

Cuarto: El Presidente del Consejo explica los resultados de las votaciones de los presupuestos participativos respecto de la modalidad 2, proyectos de ciudad.

Pide la palabra D^a. Esther Santos y comenta las valoraciones económicas realizadas de los ascensores de la calle Gascos y de San Millán aprobados en los presupuestos participativos del 2018, haciendo también referencia a los sobrantes de los proyectos ya ejecutados y los que pudieran quedar en los aún no ejecutados para que con ellos el Ayuntamiento pudiera acometer la ejecución del ascensor en Palo Mirasierra.

Código de identificación único 13067226776552255503	Página 2 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Interviene, D. Miguel Merino Concejal de Vías y Obras, solicitando la comprensión de todos los miembros del Consejo y de los ciudadanos en general sobre el tiempo que requiere la valoración de los proyectos presentados, elegidos y sus tiempos de ejecución técnica, administrativa y material

Siendo las 18.10 hrs, el Sr. Merino, excusa su ausencia ante la obligación de acudir a una reunión del equipo de gobierno de la Corporación.

D. Andrés Torquemada pasa a enunciar los gastos realizados y coste total que han supuesto los presupuestos participativos en 2019, tanto en la primera fase mayo-junio como en la de votación física, presencial y a través de la web del ayuntamiento así como del coste de la publicidad, personal del ayuntamiento, etc, fijándose en la cantidad de 6.223 euros correspondiente a las votaciones (preparación y día 5 de octubre) y de 2.000 euros aprox. Correspondiente a la fase de mayo-junio de elaboración, difusión y selección de las propuestas ciudadanas.

Quinto: Se hace alusión directa a la escasa participación de este segundo año de presupuestos participativos en Segovia. Se anuncia la idea de buscar otras alternativas posibles para la modalidad 2 siempre con el apoyo del equipo de gobierno y de la ciudadanía segoviana y haciendo especial énfasis en la firme voluntad y creencia de este Ayuntamiento y su equipo de gobierno en el mantenimiento y mejora de los presupuestos participativos de la ciudad de Segovia.

Se sugiere, como idea de mejora, la posibilidad que el Ayuntamiento estudie, valore técnica y económicamente distintos proyectos de Ciudad para posteriormente ser votados, elegidos por los ciudadanos/as.

También que se marque un mínimo de votos necesarios respecto de la población total censada de cada barrio para que el proyecto presentado pueda ser incluido en los proyectos a ejecutar.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos de San Lorenzo (D. Teodoro) para decir que, por favor, no se retroceda (a su entender) en lo conseguido ya por los vecinos y vecinas de Segovia en lo referente a los presupuestos participativos. Continúa diciendo que no comparte la idea de que el Ayuntamiento, en un futuro, pudiera plantear unilateralmente los proyectos de ciudad para posteriormente ser votados por los segovianos empadronados y mayores de edad.

Pide y toma la palabra D^a. Esther Santos quien muestra fotografías donde se aprecia publicidad (flyers) "tirados a la basura" por parte de alguna Asociación Vecinal. Material pedido por el tejido asociativo al Ayuntamiento que acaba en la basura tal y como comenta ella misma.

Recuerda que a las reuniones del Grupo Gestor debe asistir un técnico de la Concejalía de Urbanismo o de la de Vías y obras.

Solicita que para dar mayor visibilidad al Grupo gestor del Consejo de Participación



Ciudadana y por ello a los ciudadanos, puedan asistir a las ruedas de prensa junto con el Concejal de Participación Ciudadana en todo lo referente a los Presupuestos Participativos. A esta propuesta el Concejal D. Andrés Torquemada no opone objeción alguna.

Pide y toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos de Nueva Segovia (D. Francisco) para decir que “siente vergüenza” por la escasa participación de los vecinos /ciudadanos que para “quejarse de todo” (en sus palabras) sí parecen estar siempre dispuestos, pero no para participar y votar los proyectos incluso no siendo de sus propios barrios.

Sexto: Intervienen los representantes de los grupos políticos

Grupo Equo-Podemos, D. Guillermo San Juan, dice que el asunto de los presupuestos participativos no debe ser una cuestión cuantitativa, que también, sino más cualitativa, cuidando la calidad del procedimiento y de la propia participación logrando la no competición entre los barrios de Segovia. Comenta como sugerencia interesante la de fijar un mínimo de participación en función de la población censada en cada barrio; obviar aquellas propuestas y/o proyectos que supongan obras de mantenimiento que debe realizar el propio Ayuntamiento de Segovia según sus competencias; que los proyectos de Ciudad no se restrinjan a inversiones sino también a Servicios. Por último, hace alusión a los plazos de ejecución de los proyectos seleccionados que deben ser lo más breve posibles para dar mayor credibilidad al sistema de presupuestos participativos.

Grupo Izquierda Unida: D. Ángel Galindo interviene corroborando el planteamiento del Sr. San Juan. Explica que no parece muy adecuado que un dinero en cantidad importante para este Ayuntamiento acabe siendo decidido por “pocas personas” tanto en lo que se refiere al Grupo Gestor como a los escasos votantes de los proyectos. Plantea la posibilidad de eliminar aquellos proyectos que no puedan ser ejecutados en su totalidad, dado que las ejecuciones parciales acaban siendo muy ineficientes. Insiste en pedir más calidad a los procesos de los presupuestos participativos.

Grupo Municipal Popular: D^a. Azucena Suárez, destaca que, en su opinión, la ciudadanía no conoce bien los presupuestos participativos y que el Ayuntamiento y el tejido asociativo de Segovia debe hacer un esfuerzo formativo superior. Alude a que el Ayuntamiento debe acometer, según sus competencias, las obras de mantenimiento que no deben figurar en los presupuestos participativos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente cierra la sesión extraordinaria a las 19.25 hrs del propio día, extendiéndose de ella el presente Acta, de todo lo cual, yo, Secretario del Consejo certifico

Sometida la presente a aprobación del Consejo, en la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2020, resultó aprobada con la siguiente corrección, **párrafo tercero del punto ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

Código de identificación único 13067226776552255503	Página 4 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Donde dice :Dña. Esther Santos Zazo, Presidenta de la Asociación de Vecinos de Santa Eulalia.

Debe decir: Dña. Esther Santos Zazo, en nombre del Grupo Gestor.

Y para que así conste lo firma la Presidencia conmigo el Secretario, en Segovia a treinta de septiembre de 2020..